



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR
CONVOCATORIA Nro. 01/2026



CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTE DEL PROGRAMA DE POSTGRADO
“DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR
CON ENFOQUE DE GESTIÓN CURRICULAR BASADA EN COMPETENCIAS”
SEGUNDA VERSIÓN

El Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior (CEPIES) sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Reglamento General de Régimen Académico Docente de la Universidad Boliviana aprobado en el XII Congreso Nacional de Universidades, Reglamento de Postgrado de la UMSA aprobado en H.C.U. con Resolución 196/2002 de fecha 14 de agosto de 2002, Resolución Honorable Consejo Universitario 067/2018, conforme a Resolución de Consejo del CEPIES Nro. 61/2026 convoca a todos los profesionales nacionales o extranjeros interesados, al Concurso de Méritos, en Áreas afines a Gestión Curricular Basada en Competencias, para ocupar el cargo de Docente en el programa de:

PROGRAMA/UNIDAD DE POSTGRADO	MODULO/MATERIA	CARGA HORARIA
Diplomado en Educación Superior con enfoque de Gestión Curricular Basada en Competencias	Teorías de la educación y origen del Enfoque Basado en Competencias.	60 hrs.
	Estrategias Didácticas y Metodologías Activas para el Aprendizaje del Enfoque Basado en Competencias.	60 hrs.
	Evaluación de Aprendizaje del Enfoque Basado en Competencias.	60 hrs.
	Diseño curricular macro y micro en la planificación del Enfoque por Competencias.	60 hrs.
	Investigación y publicación de trabajos de investigación e IA.	60 hrs.

REQUISITOS

1. Cédula de Identidad o Carnet de extranjería.
2. Tener Título Profesional



3. Acreditar el grado académico igual o superior al que se otorga en la Unidad de Postgrado a la que postula.
4. Tener Diplomado en Educación Superior,
5. Tener formación y experiencia en Postgrado en las Áreas de la Unidad donde postula.
6. Cumplir con 2 años de ejercicio profesional legalmente documentado, en cargos relacionados al Área de referencia.
7. Presentar un Plan de Trabajo para la Materia, el Módulo o Asignatura al que postula.
8. No tener antecedentes anti-autonomistas comprobados.
9. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario
10. No tener proceso judicial penal ejecutoriado.
11. No tener deudas pendientes con la Institución ni con el CEPIES.
12. No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
13. No tener incompatibilidad de Carga Horaria y Salarial

LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Fotocopia de Cédula de Identidad o Carnet de extranjería.
2. Fotocopias legalizadas del Título Profesional, Diploma Académico, Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior, Título igual o superior al que otorga la Unidad de Postgrado a la que postula o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de ésta documentación en su file personal. (puntos 2, 3 y 4).
3. Hoja de Vida actualizada. (puntos 5 y 6)
4. Plan de Trabajo de la Materia, Módulo o Asignatura al que postula. (punto 7)
5. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria. (punto 8)
6. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios. (punto 9)
7. Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP. (punto 10)
8. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada del CEPIES de NO tener deudas pendientes. (punto 11)



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS VICERRECTORADO

CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR



9. Carta simple redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad. (punto 12)
10. Declaración jurada de Compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por Tope Salarial (Formulario interno UMSA-Departamento de Personal Docente) (punto 13)
11. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP. (sólo para postulantes seleccionados)

Los interesados deben remitir Carta de Solicitud dirigida al Director del Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior Alberto Figueroa Soliz Ph. D., indicando la referencia al cargo que postula, adjuntando los requisitos señalados con la documentación de respaldo, en sobre cerrado. Toda la documentación debe ser entregada a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria hasta horas 16:00 del martes 02 de junio de 2026 en oficinas del CEPIES, Calle Fernando Guachalla N° 680 Entre Ecuador y Pje Jacinto Benavente (Sopocachi) y Av. 16 de Julio N°1490 Edificio Avenida piso 6 (El Prado).

MAYOR INFORMACIÓN: Oficinas del CEPIES, Calle Fernando Guachalla N° 680 Entre Ecuador y Pje Jacinto Benavente (Sopocachi) y Av. 16 de Julio N°1490 Edificio Avenida piso 6 (El Prado) en horarios de oficina, página <https://cepies.umsa.bo>. Teléfono (591) 2 - 2410395 - 2312975 Interno 0.

La Paz, Mayo 2026

M. Sc. Naviana Leiva Quispe
COORDINADORA DE MAESTRÍAS Y
DIPLOMADOS DEL CEPIES

Alberto Leandro Figueroa Soliz Ph. D.
DIRECTOR DEL CEPIES



V°B° Dr. Tito V. Estévez Martini
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



Página 3 de 3